

RESUMEN CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LP-002-ZAC-2023

En cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales en los Artículos 131 y 132, así como a la Norma que Establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Zacatecas, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-002-ZAC-2023, con presentación y apertura de ofertas el día martes **9 de enero de 2024**, el **fallo en fecha 10 de enero de 2024**, para lo cual convoca a participar a las personas físicas y/o morales, para llevar a cabo la enajenación por venta de Bienes de Desecho de Generación Continua que se generaran en 2024, 1 tanque tina de remolino de acero, 1 vehículo (ambulancia de traslado), Lote de 664 bienes muebles con dictamen de desecho, 221 bienes muebles (equipos de cómputo) con dictamen de utilidad funcionales, que dictaminan para baja las Unidades Médico-Administrativas régimen ORDINARIO, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentra Estatal Zacatecas, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1 (Uno) de las Bases, de acuerdo a las partidas descritas a continuación.

No. DE PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO MINIMO DE VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	10% GARANTIA
1 a 6	CARTON Kg	7,308	\$ 2.2924	\$16,752.86.	\$1,675.29
8 y 9	DESPERDICIOS DE ALIMENTO DE COCINA Y COMEDOR Kg/Lto	17,130	\$0.5021 Cocina \$0.6071 Comedor	\$9,512.37	\$951.24
10	PAPEL ARCHIVO Kg	3,000	\$3.1039	\$9,311.70	\$931.17
11	PAPEL COMUN Kg	396	\$0.7036	\$278.63	\$27.86
12	GARRAFONES DE PLASTICO DE 20 Lts. PIEZAS	715	\$2.4375	\$1,742.81	\$174.28
13	TRAPO HOSPITALARIO LIMPIO Kg.	17,700	\$12.2090	\$216,099.30	\$21,609.93
14	ALUMINIO POR DESMANTELAMIENTO DE VENTANAS	25	\$24.00	\$600.00	\$60.00
15	TANQUE TINA DE REMOLINO DE ACERO No: INVENTARIO 0031729115	Unidad	\$4,468.38	\$4,468.38	\$446.84
16	AMBULANCIA DE TRASLADO, MODELO 2012, FORD, SERIE WFORS4HP6CJA41323 CON INVENTARIO 21280006615 Y No. ECCO 2350. NO FUNCIONA, CON MULTIPLES FALLAS	Unidad	\$17,000.00	\$17,000.00	\$1,700.00
17	LOTE CON 664 BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES CON DICTAMEN DE DESECHO, (RELACIONADOS EN ANEXO 8)	Lote	\$18,093.53	\$18,093.53	\$1,809.35
18 a 238	BIENES MUEBLES CON DICTMEN POR PIEZA, FUNCIONALES (EQUIPOS DE COMPUTO)	221 Piezas	\$300.01	\$66,302.43	\$6,630.24

Al precio de venta se le aplicará el IVA. Queda obligado el comprador a pagar el impuesto al valor agregado sobre el monto de lo ofertado.

Los precios mínimos de venta de los desechos de generación continua, corresponden a la Lista de Valores Mínimos para desechos de bienes muebles que generan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Diciembre de 2023, durante la vigencia del contrato las partes realizarán el ajuste porcentual que resulte de las variaciones entre el precio de adjudicación y el precio que se publica bimestralmente en el Diario Oficial de la Federación.

Los bienes de desecho de generación continua que entreguen las unidades durante el ejercicio 2024, se enajenaran una vez que se reciba el acuerdo de autorización emitido por el Consejo Técnico.

La entrega de Bases, estarán a disposición de los interesados en forma gratuita, sin costo alguno, se podrán consultar en la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social en la siguiente página de internet: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvnde> las 24 horas del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024, el documento en físico en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en calle Restauradores No. 3 Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zac., C.P. 98618 en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas .

- La verificación física de la existencia de Bienes será del día 28 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, previa coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Complementarios, el domicilio donde se localizan los bienes se describe en el anexo 1 de las bases.
- El acto de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 5 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- El registro de participantes y el acto de presentación y apertura de ofertas se realizará el día 9 de enero de 2024, a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos.

- El acto de fallo se realizará el día 10 de enero de 2024.
- La subasta se realizará al término del acto de fallo el día 10 de enero de 2024.

Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe del 10 % del precio mínimo de venta del total de la partida, mediante: efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La adjudicación se otorgará a la propuesta económica más alta, debiendo ser igual o superior al valor mínimo de venta establecido

Una vez emitido el fallo, si la Licitación Pública se declara desierta en una o más partidas se procederá a realizar la subasta en el mismo evento del acto de fallo. Solo podrán participar quienes hubieran cumplido con requisitos descritos en las bases, así como su registro y otorguen garantía de la partida que pretendan adquirir.

El pago de los bienes adjudicados se efectuará:

- a. El Pago para las Partidas Numero 14 (aluminio), 15 (Tanque tina de remolino), 16 (ambulancia de traslado), 17 (lote de bienes muebles con dictamen de desecho), partidas de la 18 a 238 (equipos de cómputo), será dentro de 2 días hábiles a partir del fallo de la presente licitación, a través de Orden de Ingreso y ficha "Multibanco" de pagos directos que se proporcionarán por el Departamento de Conservación y Servicios Generales, realizar trámite en la Subdelegación Metropolitana, para acudir a depositar en Sucursales Bancarias autorizadas que indique la ficha.
- b. El pago para los bienes de desecho de generación continua durante el ejercicio 2024; partidas 1 a la 13 deberá realizarse en un plazo no mayor a los primeros cinco días naturales del siguiente mes al que se está contabilizando.

El retiro de los Bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador, en los domicilios conforme al **Anexo 1** de las bases concursales.

Los requisitos que deben cumplir los participantes se establecen en el numeral 6 de las bases concursales.

Los bienes muebles, y bienes de generación continua, serán enajenados en las condiciones físicas y/o mecánicas en que se encuentren, las fallas o faltantes que pudieran presentar en ningún caso serán responsabilidad del Instituto.

Derivado de este evento se formalizará contrato de compra-venta para las partidas de los bienes identificados como desechos de generación continua, (partidas 1 a la 13), por un año, con vigencia del 2 de enero al 31 de diciembre de 2024 conforme a lo señalado en el modelo de Contrato contemplado como Anexo No. 9 de las bases de la Licitación.

La difusión de esta convocatoria inicia el día 28 de diciembre de 2023 y termina el día 9 de enero de 2024.

Guadalupe, Zac., a 28 de Diciembre de 2023

Atentamente



Arq. Jorge Alejandro Dávila Buendía
Jefe del Departamento de Conservación Y Servicios Generales